



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CAL-EX

Número de autorización: 23253

Fecha de inscripción: 24/04/2003

Fecha de caducidad: 30/06/2018

Titular

**CHEMINOVA AGRO,
S.A.**

Pº Castellana, 257. 5º.

28046

(Madrid)

Fabricante

CHEMINOVA AGRO, S.A.

Pº Castellana, 257. 5º.

28046

(Madrid)

Composición: ABAMECTINA 1,8% (ESP V) [EC] P/V

Tipo Función: Acaricida ,Insecticida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de polietileno "pet" de 1 l. Garrafa de polietileno "coex" de 5 l. Para jardinería exterior doméstica botella de polietileno "coex" 50, 100 y 250 ml. y botellas de polietileno "pet" de 100 y 250 ml,

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Aguacate	ACAROS	1,5 l/ha	Efectuar 2 tratamientos por campaña.
Algodonero	ACAROS	0,05 - 0,1 %	Las semillas procedentes de algodón tratado con este producto no pueden ser utilizadas para la extracción de aceite para consumo humano o animal.
Apio	ACAROS	0,05 - 0,1 %	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	LIRYOMIZA		Para producción de tallos frescos. No utilizar para producción de hojas.
Cítricos	ARAÑA ROJA	0,04 %	Contra formas móviles. Aplicar al inicio del ataque empleando el volumen de caldo necesario para que la dosis resultante sea aproximadamente de 0,8-1 l/ha.
	PHYLLOCNISTIS	0,03 - 0,04 %	Aplicar un volumen de caldo de 2000-3500 l/ha. según la frondosidad de la plantación. Es conveniente añadir un aceite de verano a dosis de 0,2-0,5%.
	ACARO ROJO	0,04 %	Contra formas móviles. Aplicar al inicio del ataque empleando el volumen de caldo necesario para que la dosis resultante sea aproximadamente de 1-1,4 l/ha.
Cucurbitáceas	ACAROS	0,05 - 0,1 %	
	LIRYOMIZA		
Fresales	ACAROS	0,05 - 0,1 %	
	LIRYOMIZA		
Lechuga	ACAROS	0,05 - 0,1 %	Aplicar en semilleros y hasta 20 días después del trasplante.
	LIRYOMIZA		
Limonero	ACARO DE LAS MARAVILLAS	0,04 %	Contra formas móviles. Aplicar al inicio del ataque empleando el volumen de caldo necesario para que la dosis resultante sea aproximadamente de 0,8-1 l/ha.
Manzano	ACAROS	0,08 %	Aplicar justo después de la caída de los pétalos. Repetir en caso necesario pasados dos meses. Utilizar un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/ha. No aplicar más de dos veces al año ni más de 2,4 l. de producto por Ha. y año. Para mejorar la eficacia puede mezclarse con aceite de verano parafínico al 0,25 % salvo en condiciones extremas de escasa humedad o muy altas temperaturas.
Ornamentales herbáceas	ACAROS	0,05 - 0,1 %	
	LIRYOMIZA		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Palmáceas ornamentales	TALADROS	(ver nota)	Aplicar mediante inyección al tronco en el período de movimiento de la savia en una aplicación al año, que puede ser fraccionada en dos, con un intervalo de 15 a 45 días. Dosis 20-80 ml/palmera en función de su altura. La aplicación se efectuará por empresas especializadas, pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines.
Peral	ACAROS	0,05 - 0,1 (ver nota)	
	ERINOSIS		
	PSILA		
Pimiento	ACAROS	0,05 - 0,1 (ver nota)	
	LIRYOMIZA		
Tomate	ACAROS	0,05 - 0,1 (ver nota)	En cultivo de invernadero el plazo de seguridad será de 7 días.
	LIRYOMIZA		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Apio, Cítricos, Limonero, Peral	10
Aguacate	14
Manzano	28
Algodonero, Cucurbitáceas, Fresales, Pimiento, Tomate	3
Lechuga, Ornamentales herbáceas, Palmáceas ornamentales	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal sin sobrepasar en ningún caso la dosis de 1,5 l/ha. Para evitar problemas de resistencias, no tratar más de tres veces al año y alternar con acaricidas de distinto modo de acción para evitar la aparición de las mismas.

Excepciones: --

Clase de usuario:



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales. Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.



Para usuarios no profesionales, exclusivamente los tipos de envases autorizados para jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación: --

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N  Xn 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R22 - Nocivo en caso de ingestión R36/38 - Irritante para los ojos y la piel R52/53 - Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Consejos de Prudencia	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S24/25 - Evítase el contacto con los ojos y la piel S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.
SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m. en cultivos herbáceos y 60 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial.

SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores,



retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y durante 1 o 2 horas después del mismo.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de:

- a) Los envases de uso profesional entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.
- b) Los envases autorizados para jardinería exterior doméstica elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Los envases destinados a usuarios no profesionales deberán ser de material rígido con un símbolo de peligro en relieve detectable al tacto.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene hexanol y mezcla de ácidos grasos C10 y C18 en forma de dimetilamida".

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --